



FEDERACION ANDALUZA DE CICLISMO REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 262-2024

Nombre de la prueba	XI CICLOTURISTA VILLA DE ESPARTINAS						
Modalidad	CICLODEPORTIVA	Clase	16.3 A PARTIR DE 17 AÑOS PRUEBA CICLODEPORTIVA TRAMO LIBRE DE HASTA 8 HORAS DE DURACION				
Categorías	A PARTIR DE 17 AÑOS						
Localidad	ESPARTINAS				Provincia	SEVILLA	
Inicio	22/09/2024	Fin	22/09/2024	Hora	08:30	Federación	ANDALUZA

Club Organizador	ESPARTINAS, C.C.			Licencia	G91849547		
Localidad	ESPARTINAS			Provincia	SEVILLA		
Dirección	URB. STA. MATILDE, C/NARANJAL, 3				C.P.	41807	
Director de Organización	MANUEL VEGA RODRIGUEZ						
E-mail	espartinasclubciclista@gmail.com				Teléfono	695429633	

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	Avda. de Tablantes, 2						
Teléfono		Móvil	695429633			Fax	
E-mail	espartinasclubciclista@gmail.com						
Página Web	Federación Andaluza de Ciclismo						
Precio Inscripción	Federado: 20,00			Federado 1 día: 30,00			
Nº de Cuenta		Entidad					
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Federación						
Fecha Apertura	29/04/2024			Fecha Cierre	19/09/2024		

3. La presentación de los y las ciclistas para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los y las ciclistas como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	Pabellón Cubierto Municipal de Espartinas						
Dirección	Avda. de Tablantes, 2						
Fecha	18/09/2024			Horario	17:00-20:00		
Fecha	22/09/2024			Horario	07:00-08:00		
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No							

Observaciones No se admiten inscripciones el mismo día de la prueba. Se habilitará la recogida de dorsales los días 18, 19 y 20 de septiembre de 17:00 a 20:00 horas y el mismo día de la prueba de 7:00 a 8:00 horas en el Pabellón Cubierto Municipal de Espartinas. Control de firmas para todos el día de la prueba. No se admiten devoluciones ni cambio de dorsales.

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha		Hora	00:00
Lugar				
Reunión Jurado Técnico	Fecha		Hora	00:00
Lugar				

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
Espartinas	Espartinas	101,50	08:30	16:30	16:30	0,00

Observaciones recorrido Habrá un primer tramo controlado de 33.2 kms. a una velocidad máxima de 30 km/h y mínima de 25 km/h desde la salida en Espartinas hasta Pajanosas. La Organización retirará el dorsal al participante que no cumpla estas velocidades y por lo tanto quedará excluido de la prueba y bajo su propia responsabilidad.

El segundo tramo consiste en un tramo libre cronometrado de 19.9 kms. con salida reagrupada y pie a tierra desde Pajanosas (P.K. 33.2), con dirección a Venta del Alto para continuar hasta El Ronquillo donde finalizará el tramo libre cronometrado (P:K. 53.1).

El regreso a Espartinas se realizará controlado y a una velocidad máxima de 30 km/h y mínima de 25 km/h, excepto en la subida al Alto de la Media Fanega que se hará a una velocidad máxima de 15 km/h y mínima de 10 km/h.

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
A partir de 17 años	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones Trofeos para los 3 primeros clasificados del tramo libre (masculino y femenino).
Trofeos para el corredor más joven y más veterano.
Trofeo para el Club más numeroso (con al menos 3 participantes)

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	C.C. ESPARTINAS
Dirección	Urb. Sta. Matilde, c/Naranjal, 3

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓN ANDALUZA DE CICLISMO	
			
Firma y Sello			
Fecha	10/04/2024	Fecha	10/04/2024

Manuel Vega Rodríguez

con NIF Nº

2865*****

En representación de la entidad **ESPARTINAS, C.C.**,
como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓN ANDALUZA DE CICLISMO, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	XI CICLOTURISTA VILLA DE ESPARTINAS						
Modalidad	CICLODEPORTIVA	Clase	16.3 A PARTIR DE 17 AÑOS PRUEBA CICLODEPORTIVA TRAMO LIBRE DE HASTA 8 HORAS DE DURACION				
Categorías	A PARTIR DE 17 AÑOS						
Localidad	ESPARTINAS			Provincia	SEVILLA		
Inicio	22/09/2024	Fin	22/09/2024	Hora	08:30	Federación	ANDALUZA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden Público competentes.
- * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación Andaluza de Ciclismo.
- * Medios contraincendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Asimismo, y para el caso de aceptación, quien suscribe garantiza bajo su responsabilidad que todos los elementos y autorizaciones indicadas serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.

De igual manera, quien suscribe garantiza que no publicará o divulgará en sus canales de comunicación información contraria a este reglamento. Por otro lado, garantizamos la entrega del protocolo de actuación en caso de accidente deportivo facilitado por la FAC a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

SEVILLA a 10/04/2024

Firma y Sello


